



ayuntamiento
San Bartolomé de la torre

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE MARZO DE 2.019

En la Villa de San Bartolomé de la Torre, siendo las 9,00 horas del día mencionado, se reúnen en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores concejales que a continuación se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para lo cual quedaron convocados en tiempo y forma.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

Don Manuel Domínguez Limón

CONCEJALES:

D^a M^a Eugenia Limón Bayo
D Juan Morón Santana
D^a Elisabeth Martín Ponce
D Domingo J. Martín González
D^a Natividad Rojo Moro
D Juan Luís Infante Gil
D^a Maria Rivas Sánchez
D. Francisco Javier Correa Martín
D Manuel Jesús Martín Maestre

EXCUSA SU AUSENCIA

D^a Aureliana García Martín

SECRETARIO INTERVENTOR

Don Santiago Alfredo Alés Gil

Habiendo quórum suficiente, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, saludando a los miembros y al público asistente. En primer lugar, se procede a dar lectura de la moción presentada por el Grupo Socialista sobre el Día Internacional de la Mujer, programa Ciudades Amigas de la Infancia, por parte de los miembros del Consejo Escolar Infantil. Una vez dada lectura a la moción, se procede al estudio de los siguientes asuntos:



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

1. Aprobación, si procede, del acta sesión anterior
2. Presentación del nuevo Secretario-Interventor.
3. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Socialista sobre el Día Internacional de la Mujer, programa Ciudades Amigas de la Infancia.
4. Informe de Alcaldía

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

En este punto el Sr. Presidente preguntó a los señores concejales presentes en la sesión, si habían recibido borrador del acta de la sesión ordinaria de 7 de febrero de 2019, así como si tenían que formular alguna objeción en relación con las mismas. No planteándose ninguna cuestión el Sr. Alcalde sometió las actas a votación de los señores concejales, quedando ésta aprobada, con el voto a favor de todos los miembros presentes en la sesión.

PUNTO SEGUNDO. PRESENTACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO INTERVENTOR

El Sr. Alcalde procede a realizar la presentación del nuevo Secretario Interventor del Ayuntamiento, explicando la situación de provisionalidad conforme al nombramiento que ha realizado la Junta de Andalucía de este Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, con alusión a que venía desempeñando su el puesto de Secretario de San Juan del Puerto y deseándole suerte en su transcurso por el municipio.

PUNTO TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

Dada lectura del punto del orden del día y de la moción al inicio de la sesión, se procede a la votación de la misma, que arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DIEZ (10) ABSTENCIONES: CERO: (0)
VOTOS EN CONTRA: CERO (0) TOTAL VOTOS: DIEZ (10)

Queda aprobada por unanimidad la moción presentada por el Grupo Socialista, con el siguiente tenor literal:

“Propuesta de moción al Pleno Municipal para el día 8 de marzo; Día Internacional de la Mujer. *

Programa Ciudades Amigas de la Infancia UNICEF Comité Andalucía

El 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer es un día que insta a la comunidad internacional a trabajar enérgicamente junto con los gobiernos del mundo para garantizar que cada niña tenga derecho a una infancia que le posibilite la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Bajo el lema, “Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”, Naciones Unidas quiere poner de manifiesto que:

Todas las niñas y mujeres tienen derecho a elegir lo que quieren en la vida.

- *La igualdad de género comienza con la valoración de las niñas y la defensa de sus derechos humanos.*
- *Todas las niñas y mujeres tienen derecho a ir a la escuela, mantenerse a salvo de la violencia, acceder a los servicios de salud y participar plenamente en su comunidad.*
- *Todas las niñas y mujeres tienen derecho al trabajo y a los derechos en el trabajo, el derecho a la seguridad social y un nivel de vida adecuado, que incluye agua potable y saneamiento.*

A menos que las niñas tengan igual acceso a oportunidades y recursos desde el nacimiento, durante la infancia y la adolescencia hasta la edad avanzada, la igualdad de género nunca se alcanzará.

- *Un mundo para niñas y mujeres está libre de estereotipos de género, estigma y violencia.*
- *Un mundo para niñas y mujeres es aquel en el que se respeta y valora el trabajo remunerado y no remunerado.*
- *Un mundo para niñas y mujeres es aquel en el que tienen acceso a un buen trabajo con igualdad de remuneración, acceso a la tierra y protección social.*
- *Un mundo para niñas y mujeres es uno en el que tienen voz sobre cómo se gasta el tiempo y el dinero en su hogar.*

Hoy, y todos los días, las niñas deben tener los conocimientos, las habilidades y las opciones que necesitan para alcanzar su máximo potencial.

- *Cuando las adolescentes completan su educación, aumenta su bienestar personal, mejoran el acceso al empleo y se incrementan las posibilidades de romper el ciclo de la pobreza.*
- *Hay muchos caminos para el empoderamiento, pero comienzan con disponer de oportunidades para romper las normas sociales y de género que marginan a las niñas y niños adolescentes y a otros jóvenes.*



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

Las mujeres y las niñas son agentes de cambio. Apóyalas en el Día Internacional de la Mujer y todos los días.

Desde el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre nos sumamos a este movimiento mundial a favor de un mundo más igualitario. Tenemos la oportunidad de transformar este impulso en medidas para empoderar a las mujeres de todos los entornos, rurales y urbanos.

*Con este compromiso público, además, el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre quiere contribuir, una vez más, a las **metas** establecidas por NNUU para **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles fijados para 2030.*

*Son muchos los avances conseguidos y debemos felicitarnos por ello, por eso hoy debe ser un **día de celebración**. Pero siguen siendo muchos los retos a los que millones de mujeres y niñas se enfrentan día a día. Y por eso, hoy debe ser también un **día de reivindicación** porque:*

- *A nivel mundial, el número total de niñas casadas en la infancia se estima en 12 millones por año. Cuando una niña se ve obligada a casarse, sus probabilidades de terminar la escuela disminuyen mientras que las probabilidades de sufrir violencia doméstica y de quedar embarazada en la adolescencia aumentan.*
- *En todo el mundo, las niñas de 5 a 9 años y de 10 a 14 años pasan un 30% y un 50% más de tiempo, respectivamente, ayudando con las tareas domésticas que los niños de la misma edad, sacándolas del colegio e impidiéndoles terminar su educación*
- *En 2017, aproximadamente el 22% de los jóvenes en el mundo no tenían empleo, educación o capacitación, de los cuales aproximadamente el 77% eran mujeres.*
- *Las mujeres con educación secundaria, pueden esperar ganar casi el doble que las que no tienen educación.*
- *Si todas las mujeres adultas completaran la educación secundaria (definida como 12 años de escolaridad), se estima que el valor financiero agregado para las economías a nivel mundial oscila entre los US \$ 15 billones y los US \$ 30 billones en todo el mundo.*

Queremos un mundo en el que no tenga cabida ningún tipo de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. Es por eso que este Gobierno local/Ayuntamiento se compromete a involucrarse activamente con sus ciudadanas y ciudadanos, y en especial con sus niños y niñas, en la tarea de mejorar y promover políticas de igualdad, elaborando y difundiendo propuestas de inclusión, declaraciones e iniciativas de promoción de los Derechos de la Infancia en actos Institucionales el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer



ayuntamiento

San Bartolomé de la Torre

Hoy, en el día Internacional de la Mujer, queremos reafirmar nuestro compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres y nuestro más profundo rechazo a las situaciones de discriminación que día a día sufren millones de mujeres y niñas en el mundo.

Una Ciudad Amiga de la Infancia debe ser una ciudad comprometida con los derechos de los niños y las niñas sin discriminación, una ciudad que manifiesta su compromiso político y social garantizando las leyes y normas para hacerlos efectivos.”

PUNTO CUARTO. INFORMES DE ALCALDÍA. A continuación, la Presidencia da cuenta de las siguientes actividades del equipo de Gobierno:

El Sr. Alcalde informa de la posibilidad, conforme a la recomendación del Sr. Secretario, de delegar en la Junta de Gobierno Local, lo referente al Pleno de las mesas electorales que habrá de convocarse del 30 de marzo al 3 de abril de 2019, y con posterioridad también para las elecciones locales. Explica que puede ser muy interesante, de cara a no tener que convocar un pleno específico para esta circunstancia eventual. Se produce el asentimiento por parte de los Sres. Miembros del Pleno y el Sr. Alcalde declara delegada esta facultad del Pleno en la Junta de Gobierno Local, hasta el final de la legislatura.

Se informa además sobre los colegios electorales actuales, y que se está intentando adecuar también otro espacio que próximamente puede estar listo.

Además, se adelanta que está muy próxima la licitación del material y equipos de los parques recogidos en el Plan Municipal. Se informa también del estado de otras obras, como los PFEA, que se encuentran prácticamente terminados, así como también se finalizará próximamente la pista de voley-playa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la sesión del Pleno siendo las 9:26 horas de lo que yo como Secretario Interventor certifico y firmo, autorizando el acta junto con el Sr. Alcalde-Presidente.

El Alcalde-Presidente

El Secretario Interventor

Fdo. Manuel Domínguez Limón

Fdo. Santiago Alfredo Alés Gil